



State of New Mexico

Michelle Lujan Grisham
Governor

ORDEN EJECUTIVA NUMERO 2020-022

RENOVANDO EL ESTADO DE EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA DECLARADO EN LA ORDEN EJECUTIVA NUMERO 2020-004, OTROS PODERES INVOCADOS EN ESA ORDEN, TODAS LAS OTRAS ORDENES Y DIRECTIVAS CONTENIDAS EN ORDENES EJECUTIVAS RELACIONADAS A LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA

En Diciembre 31, 2019, se detectaron varios casos de Neumonía por causas desconocidas en la ciudad de Wuhan Provincia de Hubei, China, Los casos fueron reportados a la Organización Mundial de la Salud (“OMS”). El virus subyacente que dio lugar a esas instancias de enfermedades respiratorias fue identificado como Novel Coronavirus que ahora se conoce como “COVID-19.”

Para cuando el primer caso de COVID-19 fue confirmado en Nuevo México, en Marzo 11, 2020, COVID-19 ya se había propagado globalmente. Para entonces, más de cien mil (100,000) personas estaban infectadas y más de mil (1,000) de esos casos se habían propagado en más de treinta y nueve de los Estados Unidos de Norte América.

En Marzo 11, 2020, promulgue la Orden Ejecutiva Numero 2020-004, en la cual se declara un Estado de Emergencia de Salud Pública según la ley de respuestas al estado de Emergencia de Salud Pública, los poderes invocados y otorgados por la ley de Gestión de Emergencias durante todo Peligro y la ley de Licenciatura durante Emergencias. Esa Emergencia de Salud Pública fue declarada por un periodo de treinta (30) días.

Ahora, menos de cuatro (4) semanas después, el mundo se tambalea por los asombrosos incrementos en los casos infectados de COVID-19 y las muertes relacionadas con COVID-19. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta más de 1.2 millones de infecciones

mundialmente al menos Sesenta y Siete Millones, Cinco mil novecientos noventa y cuatro (67,5994) muertes relacionadas. De acuerdo con los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de Norte América (“CDC”), al menos Trecientos Treinta Mil Ochocientos Noventa y un Mil (30,891) personas han sido infectadas en los Estados Unidos de Norte América, incluyendo casos confirmados en cada estado con por lo menos Ocho Mil novecientos Diez (8,910) muertes relacionadas. El Número de casos y decesos continúa incrementando exponencialmente por muchas partes del mundo y en todo Estados Unidos de Norte América. Por eso, El Presidente de los Estados Unidos de Norte América declaró una Emergencia Nacional debido al COVID-19 en Marzo 13, 2020.

Los casos de infección en nuestro estado también han incrementado dramáticamente desde que declare la Emergencia de Salud Pública. A partir de Abril 5, 2020, el Departamento de Salud de Nuevo México reportó al menos Seiscientos Veinte Cuatro (624) casos confirmados de COVID-19 en Nuevo México y al menos doce (12) muertes relacionadas. Hay casos confirmados de COVID-19 en 23 de los 33 condados en Nuevo México. A pesar de las medidas tomadas por el Estado y nuestros ciudadanos, los números siguen incrementando a niveles peligrosos y se espera que COVID-19 siga propagándose en Nuevo México.

Las organizaciones de Salud Pública han implementado medidas de emergencia designadas a detener la propagación del virus COVID-19. Por ejemplo, en Enero 20, 2020, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de Norte América (“CDC”) activaron su Centro de Operaciones de Emergencia en respuesta al brote del virus COVID-19. Similarmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una Emergencia de Salud Pública a nivel Internacional. Casi todos nuestros estados hermanos han declarado un estado de

emergencia y han implementado medidas significativas y desplegado amplios recursos para combatir la propagación del virus COVID-19.

Nuevo México ha tomado medidas agresivas para reducir la propagación del COVID-19 para mitigar sus devastadores efectos. He estado en contacto frecuente con agencias federales y estatales, así como con oficiales que están coordinando sus esfuerzos y recursos para combatir COVID-19. Varias de nuestras agencias han estado a la vanguardia mientras nuestro Estado responde a la amenaza del COVID-19, incluyendo al Departamento de Salud de Nuevo México. Todas las agencias del estado han emprendido esfuerzos para responder a esta pandemia.

Debido a la propagación continua del virus COVID-19, es necesario que todas las agencias del gobierno del estado continúen tomando medidas para minimizar la propagación del COVID-19 y para reducir sus persistentes danos físicos y económicos.

Por lo tanto, y por las razones ya mencionadas, Yo, Michelle Lujan Grisham, Gobernadora del Estado de Nuevo México, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las leyes del Estado de Nuevo México por la presente Ordeno y Dirijo:

1. En consulta con el Departamento de Salud de Nuevo México, E determinado que la emergencia de Salud Pública que proclame a través del estado mediante Orden Ejecutiva Numero 2020-004 es renovada y extendida hasta Abril 30, 2020.

2. Todos los poderes invocados, directivas, y ordenes contenidas en la Orden Ejecutiva Numero 2020-004 permanecerán efectivas.

3. Toda Orden Ejecutiva con duración que fuera relacionada al COVID-19 Emergencia de Salud Pública continuara con el mismo efecto. Esto incluye las siguientes Ordenes Ejecutivas: Ordenes 2020-006, -007, -008, -009, -010, -011, -013, -014, -015, -016, -017, -018, -019, -020.

Esta Orden reemplaza cualquier orden previa, proclamación, o directiva en conflicto. Esta Orden Ejecutiva será efectiva inmediatamente y permanecerá efectiva hasta Mayo 1, 2020 a menos que sea renovada o hasta que la Gobernadora la rescinda.

ATESTIGUO:

HECHO EN LA OFICINA EJECUTIVA
ESTE DIA 6 DE ABRIL 2020

MAGGIE TOULOUSE OLIVER
SECRETARIA DEL ESTADO

DOY FE ANTE EL SELLO DEL
ESTADO DE NUEVO MEXICO

MICHELLE LUJAN GRISHAM
GOBERNADORA